



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo refuerce los mecanismos preventivos necesarios para que reciban instrucción sobre accidentología nuclear, aquellos profesionales y el personal que se encuentre vinculado a la generación y manejo de energía nuclear en las distintas centrales atómicas y centros de investigaciones de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, extienda la campaña a los profesionales de la salud que se vean involucrados en un caso de emergencia.

GRACIELA ROLANDI
Diputada
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios, para que los profesionales de la salud y aquellos vinculados a la producción y que trabajen con energía nuclear en las centrales atómicas y centros de investigaciones ubicados en la provincia de Buenos Aires, reciban instrucción sobre accidentología nuclear.

Una central nuclear es una instalación utilizada para la generación de energía eléctrica, a partir de energía nuclear.

Para ello, emplea combustible nuclear, compuesto básicamente de material fisionable que mediante reacciones nucleares proporciona calor, que es empleado a través de un ciclo termodinámico convencional para producir el movimiento de alternadores, que transforman el trabajo mecánico en energía eléctrica.

Estas centrales constan de reactores, siendo construcciones complejas por la variedad de tecnologías industriales empleadas y por la elevada seguridad con la que se les dota.

En Argentina contamos con tres centrales nucleares: Embalse, situada en Embalse, Provincia de Córdoba, y Atucha I (en pleno funcionamiento) y Atucha II (en proceso de finalización de la obra), ambas situadas en la ciudad de Lima, partido de Zarate, distantes aproximadamente a poco más de 100 km de la ciudad de Buenos Aires.

También existe en territorio provincial el Centro Atómico Constituyentes (CAC), que es un centro de Investigación y Desarrollo que cubre un amplio espectro de actividades centradas en las ciencias base de la tecnología nuclear, desde la investigación básica y aplicada, al desarrollo y transferencia de tecnología, incluyendo la producción pre-competitiva en la escala de planta piloto y la tarea de formación de los recursos humanos.

Si bien puede citarse que tanto las dos centrales nucleares en funcionamiento en la Argentina como el CAC, tienen un historial impecable en materia de seguridad, las características de la reacción nuclear hacen que pueda resultar peligrosa si se pierde su control y prolifera por encima de una determinada temperatura a la que funden los materiales empleados en el reactor, así como si se producen escapes de radiación por algún motivo que pueda ocurrir.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Una central nuclear de fisión conlleva riesgos y beneficios. Los riesgos deben preverse y analizarse para poder ser mitigados, pese a la existencia de importantes sistemas diseñados para eliminar o al menos minimizar esos riesgos.

Debe preverse qué hacer en caso que tal sistema en forma total o parcial falle por cualquier circunstancia.

Tanto los trabajadores como las personas que vivan en las cercanías, deben poseer la información y formación necesaria. Deben reforzarse permanentemente los planes de emergencia para los profesionales que trabajen en dichas plantas y para los profesionales médicos que atenderán a las víctimas de esa desgracia y planes de emergencia, como ser de evacuación de la población cercana.

En consecuencia, y a fin de prever y activar los mecanismos necesarios para afrontar eventuales fallas de los sitios referenciados en la provincia de Buenos Aires, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente indicativa.

GRACIELA ROLANDI
Diputada
H.Cámara de Diputados de Bs. As